

Quito, D.M., 13 de febrero del 2020.

**INFORME ANUAL DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA GASOCENTRO CIA. LTDA.**

EJERCICIO FISCAL 2019:

Señores.

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GASOCENTRO CIA. LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de la compañía **GASOCENTRO CIA. LTDA.**, de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 con el siguiente contenido.

1.- Es indispensable recalcar, como un suceso de preeminencia, por sus incidencias y connotaciones en el proceso productivo de la empresa, que no fue posible suscribir la compraventa de la estación de servicio, prometida en venta el año pasado, por cuanto esta estación presentaba una aparente daño ambiental, por esta razón aún no hemos incorporado empleados en la parte operativa.

2.- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio se ha mantenido sin movimientos. En referencia al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2019, como no hemos tenido movimiento económico no se han generado utilidades a repartir.

3.- El objetivo primordial, que se propone a la Junta General, por parte de la administración, es adquirir definitivamente una estación de servicio e iniciar con la operación, enfocándonos en el servicio que se presta a los clientes, optimizar y perfeccionar los procedimientos de publicidad de nuestro servicio, en general, lograr avances efectivos en todos los aspectos que se relacionan con la venta de combustibles.

Las estrategias a seguir deberán estar encuadradas dentro de un contorno netamente empresarial, orientado a la adquisición de mejores y más tecnificados equipos, al mejoramiento de las ventas, a la eficiencia en el servicio que se provee, a la capacitación técnica del personal, a la consecución de más y mejores clientes, y al establecimiento de políticas que nos permitan crecer y optimizar nuestros recursos, reduciendo costos y gastos e incrementado nuestra comercialización a través de un sistema de mercadeo más ágil y con resultados más óptimos y eficaces.

4.- Es significativo enfatizar que la empresa observa y cumple las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En el ámbito laboral la compañía ha

cumplido con todas sus obligaciones ante el Ministerio de Trabajo y ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el aspecto tributario, la compañía ha presentado las declaraciones de Impuestos correspondientes y se encuentra al día con sus obligaciones tributarias tanto nacionales como seccionales, no tenemos contratos incumplidos con el sector público ni privado.

De los señores Socios,

Atentamente,



MARÍA RAMÍREZ CAMPOS
GERENTE GENERAL
GASOCENTRO CIA. LTDA.